

Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

DPTO. JURIDICO  
JAV/JPC



SE ADJUDICA CONCURSO DE APOYO A LA  
FORMACIÓN DE REDES INTERNACIONALES  
ENTRE CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE  
ENERGÍA, CONVOCATORIA 2012.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3702

9043

SANTIAGO, 20 AGO 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.557, para el año 2012; Decreto Exento N° 1160/2011 del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 1208, de fecha 9 de abril de 2012, por la cual se aprobaron las bases de *Concurso de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación en Energía 2012* (Anexo N° 1).
2. La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario El Mercurio, con fecha 15 de abril de 2012 (Anexo N° 2).
3. Nómina de postulaciones presentadas, nómina de postulaciones repetidas, nómina de postulaciones fuera de bases, nómina de postulaciones rechazadas y nómina de postulaciones aprobadas con asignación de beneficios (Anexo N° 3).
4. El Acta de Reunión del Comité de Expertos de Evaluación de los Concursos: "Programa de Pasantías en el Extranjero para investigadores y profesionales del sector público y privado" y "Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación en Energía del Programa en Energías" Convocatoria 2012 (Anexo N° 4).
5. Resolución Exenta N° 3329 de 2 de agosto de 2012 que designa a Evaluadores del Comité de Expertos de las candidaturas presentadas en el Marco de los Concursos CONICYT-Ministerio de Energía Año 2012, Departamento de Relaciones Internacionales-CONICYT: "Pasantías en el Extranjero para Investigadores y Profesionales del Sector Público y Privado" y "Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación en Energía" (Anexo N° 5).
6. El Memorándum N° 549, de fecha 23 de julio de 2012, del Departamento de Administración y Finanzas, por el cual se señala la disponibilidad presupuestaria del Departamento de Relaciones Internacionales para el presente certamen (Anexo N° 6).
7. El Memorándum N° 642, de fecha 3 de Agosto de 2012, del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso, adjuntando los documentos individualizados precedentemente (Anexo N° 7).
8. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Decreto Exento N° 1160/2011 del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1. SE ADJUDICA el **Concurso de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación en Energía, Convocatoria 2012**, a los siguientes proyectos:

**Concurso Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación en Energías  
Convocatoria 2012  
Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT**

Folio	Título	Centro o Institución Nacional del Postulante - RUT	Investigador Responsable Nacional - RUT	Beneficios Asignados (M\$)		Beneficios Asignados (M\$)		Beneficios Asignados (M\$)	
				Pasantías de Perfeccionamiento (Corta Duración)	Estadías en Chile	Estadías en el Extranjero	Realización de Cursos	Realización de talleres y/o Seminarios en Chile	Monto Total Asignado (M\$)
REDE NERG 0001	Programa I + D del Consorcio	Desert Bioenergy S.A. / 76.122.327-5	Laura Haydée Azócar Ulloa / 13.728.087-6	3.125	3.950	4.225	3.700	0	15.000
REDE NERG 0002	Aplicaciones Eficientes de Baterías de Litio en Almacenamiento, Tracción y Energías Renovables	Centro de Energía, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Universidad de Chile / 60.910.000-1	Jesús Roberto Cárdenas Dobson / 8.609.283-2	5.600	2.750	3.380	3.270	0	15.000
REDE NERG 0003	Red de Cooperación Internacional WISE-CE: Sustentabilidad de Micro-redes Inteligentes	Centro de Energía, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Universidad de Chile / 60.910.000-1	Doris Andrea Sáez Hueichapan / 8.952.312-5	5.600	2.750	3.380	3.270	0	15.000
REDE NERG 0006	Fortalecer e Impulsar el desarrollo de proyectos solares en el país a través de una alianza con el Centro Nacional de Energías Renovables de España, para transferir competencias avanzadas en esta temática y contribuir en la formación de capital humano especializado	Fundación Chile / 70.300.000-2	Pablo Alfredo Pastene Peirano / 8.397.908-9	0	1.225	1.210	10.890	0	13.325
REDE NERG 0007	Fortalecer las relaciones entre IBPSA CHILE e IBPSA BRASIL	Escuela de Arquitectura UCN / 81.518.400-9	José Guerra Ramírez / 8.381.529-9	2.500	0	6.000	5.500	900	14.900

REDE NERG 0010	Red de Cooperación Internacional Centro de Energías FCFM-Energy Centre @ Business School UA para el Análisis de Políticas de Incentivo a las Energías renovables no convencionales y su inserción en sistemas hidrotérmicos	Centro de Energía, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Universidad de Chile / 60.910.000-1	Sebastián Püschel Lovengreen / 16.049.114-0	2.650	3.660	4.220	4.470	0	15.000
REDE NERG 0015	Vínculos de trabajo de Investigación y Desarrollo, entre el Advanced Mining Technology Center (AMTC) de la Universidad de Chile, y el International Energy Centre (IEC) de Australia	Centro de energía para la Minería (CTM) Advanced Mining Technology Center (AMTC)- Universidad de Chile / 60.910.000-1	Manuel Duarte Mermound / 6.197.411-3	2.800	0	2.650	9.414	0	14.864
			<b>Totales M\$</b>	<b>22.275</b>	<b>14.335</b>	<b>25.065</b>	<b>40.514</b>	<b>900</b>	<b>103.089</b>

2. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCION" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 1208/2012.
3. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Presidencia, Departamento de Relaciones Internacionales, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	16.06.2012
ITEM	24.01223
PROYECTO	Coop. Inter

MATEO BUDINICH DIEZ  
PRESIDENTE (S) CONICYT



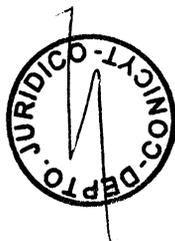
**ANEXOS:**

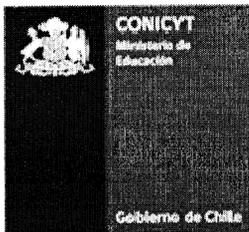
- Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 1208/2012
- Anexo N° 2: Convocatoria publicada en El Mercurio, 15. 04.09.12
- Anexo N° 3: Nómina de postulaciones presentadas, nómina de postulaciones repetidas, nómina de postulaciones fuera de bases, nómina de postulaciones rechazadas y nómina de postulaciones aprobadas con asignación de beneficios
- Anexo N° 4: Acta de Reunión del Comité de Expertos, 17.07.2012
- Anexo N° 5: Resolución Exenta N° 3329/2012 que designa Evaluadores del Comité de Expertos
- Anexo N° 6: Memorándum N° 549 DAF
- Anexo N° 7: Memorándum N° 642 DRI

**TRAMITACIÓN**

1. Presidencia
2. DAF
3. Of. Partes

Cód: 2733/2012





Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

<b>RECIBIDO FISCALIA</b>	
CODIGO	2733
FECHA	3/08/12
HORA	12:30
ORIGEN	DN

MEMORANDUM N° 642

A: Sr. Jorge Álvarez  
Fiscal  
Departamento Jurídico

DE: Sra. Maria Teresa Ramírez  
Directora  
Departamento de Relaciones Internacionales

REF. : Concurso Programa en Energías – Concurso de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación en Energía- Convocatoria 2012

FECHA: 3 de Agosto del 2012

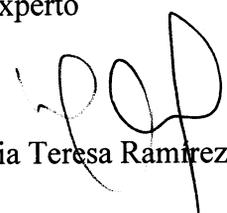
-----  
Por intermedio del presente, agradeceré a usted dictar la resolución correspondiente al fallo del Concurso de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación en Energía - Convocatoria 2012.

Se adjunta la Resolución Exenta N° 3329 del 2 de agosto 2012 sobre nombramiento del comité de Experto, documento solicitado por su Depto en Memo N°1080 del 1 de agosto 2012.

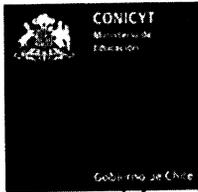
Adjunto documentos relacionados a este concurso:

- 1) Resolución de Aprobación de Bases del Concurso
- 2) Anuncio en el diario – medio de difusión
- 3) Postulaciones Presentadas – Anexo 1
- 4) Postulaciones Repetidas – Anexo 2
- 5) Postulaciones Fuera de Bases – Anexo 3
- 6) Postulaciones Rechazadas– Anexo 4
- 7) Postulaciones Aprobadas con asignación de beneficios– Anexo 5
- 8) Certificado de disponibilidad presupuestaria, emitida por el Depto de Administración y Finanzas
- 9) Carta de nombramiento de los tres evaluadores del Comité de Experto
- 10) Acta de la reunión del Comité de Experto
- 11) Resolución de Nombramiento de Comité de Expertos

Atentamente,

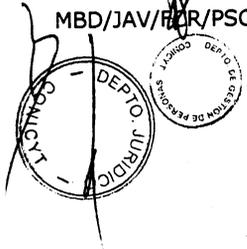
  
Maria Teresa Ramirez

CV.-



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

MBD/JAV/RJR/PSC



DESIGNA A EVALUADORES DEL COMITÉ DE  
EXPERTOS DEL LAS CANDIDATURAS  
PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS  
CONCURSOS CONICYT-MINISTERIO DE  
ENERGÍA AÑO 2012 DEPARTAMENTO DE  
RELACIONES INTERNACIONALES- CONICYT

RES. EXENTA N° 3329

SANTIAGO, 02 AGO 2012

VISTOS:

La Ley N° 16.746; Decreto Supremo N° 491 de 1971; el Decreto Supremo N° 222/2010 del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2012, N° 20.557; Resolución N° 1.600 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. El memorando N° 622 de fecha 31 de julio del 2012, y sus antecedentes emanado de la Directora del Departamento de Relaciones Internacionales, por el cual se solicita la Designación de los evaluadores que integran el comité de expertos de las propuestas presentadas en el marco de los concursos CONICYT-Ministerio de Energías año 2012; **"Pasantías en el Extranjero para Investigadores y Profesionales del Sector Público y Privado y Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación Energía"**;
- b. La invitación a expertos nacionales y extranjeros a presentar sus expresiones de interés para evaluar las postulaciones que se reciban en los llamados a concursos del Programa Energías año 2012, publicada en el sitio web institucional con fecha 15 de mayo del 2012 y en un anuncio publicado en El Mercurio con fecha 13 de mayo del 2012;
- c. El Acta de reunión de designación de evaluadores del Programa de Energías 2012, con fecha 24 de mayo del 2012;
- d. La aprobación que presta esta Presidencia a lo precedentemente citado.

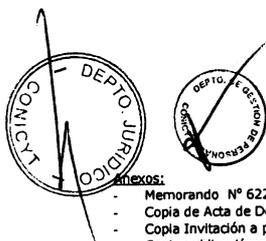
RESUELVO:

1. DESIGNASE como evaluadores del concurso CONICYT-Ministerio de Energías año 2012 a las personas que individualizan en el siguiente listado:

Nombre	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	N° R.U.N.
Néstor	Guillermo	Escalona	Burgos	12668597-1
Darío	Alejandro	Morales	Figueroa	10664262-1
Marco	Esteban	Rivera	Abarca	15134010-5

2. CELÉBRENSE los respectivos convenios entre esta Comisión Nacional y cada uno de los evaluadores que se indican precedentemente.
3. REMÍTASE copia del presente acto administrativo a Presidencia, Departamento de Relaciones Internacionales, Departamento de Gestión de Personas y Oficina de Partes

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



JOSE MIGUEL AGUILERA RADIC  
PRESIDENTE



- ANEXOS:
- Memorando N° 622/2012
  - Copia de Acta de Designación de evaluadores (1)
  - Copia Invitación a participar como evaluadores (1)
  - Copia publicación en El Mercurio (1)
  - Copia Cartas de resultado de la selección de los evaluadores (8)

Distribución

- DRI
- Oficina de Partes
- Depto. Gestión de Personas



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

<b>RECEPCION DRI</b>	
INGRESO N°	399
02 AGO 2012	
DESTINO I	CU
DESTINO II	

FISCALÍA  
JAV

MEMORANDO DE JUR N° 1080/2572/2012

A : SRA. MARÍA TERESA RAMÍREZ  
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

DE : JORGE ÁLVAREZ VÁSQUEZ  
FISCAL

REF : DEVUELVE ANTECEDENTES Y SOLICITA SU REMISIÓN UNA VEZ  
QUE SE ENCUENTRE TRAMITADA RESOLUCIÓN QUE INDICA

FECHA : 1 DE AGOSTO DE 2012

Respecto de lo solicitado por usted mediante el Memorándum N° 581/2012, de fecha 24 de julio de 2012, donde solicita la emisión de resolución respectiva relativa al fallo del Concurso de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación en Energía- Convocatoria 2012. Debo informarle que no podemos proceder a la redacción de la resolución solicitada mientras no se dicte la correspondiente resolución que designa a los evaluadores del Comité de Expertos que evaluó las postulaciones al ya mencionado concurso.

Por lo anterior, solicito se remitan los antecedentes completos una vez que se haya tramitado la resolución que designa a los evaluadores del Comité de Expertos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

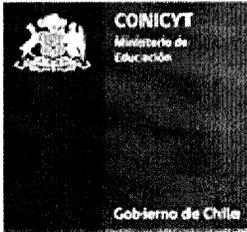
JORGE ÁLVAREZ VÁSQUEZ  
FISCAL

Anexos:

Memorándum N° 581 y sus antecedentes

Distribución:

- DRI
- Fiscalía



**Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT**

MEMORANDUM N° 581

A: Sr. Jorge Álvarez  
Fiscal  
Departamento Jurídico

DE: Sra. Maria Teresa Ramírez  
Directora  
Departamento de Relaciones Internacionales

REF. : Concurso Programa en Energías – Concurso de Apoyo a la formación de redes internacionales entre centros de investigación en energía- Convocatoria 2012

FECHA: 24 de Julio del 2012

-----  
Por intermedio del presente, agradeceré a usted dictar la resolución correspondiente al fallo del Concurso de Apoyo a la formación de redes internacionales entre centros de investigación en energía - Convocatoria 2012

Adjunto documentos relacionados a este concurso:

- 1) Resolución de Aprobación de Bases del Concurso
- 2) Anuncio en el diario – medio de difusión
- 3) Postulaciones Presentadas – Anexo 1
- 4) Postulaciones Repetidas– Anexo 2
- 5) Postulaciones Fuera de Bases – Anexo 3
- 6) Postulaciones Rechazadas– Anexo 4
- 7) Postulaciones Aprobadas con asignación de beneficios– Anexo 5
- 8) Certificado de disponibilidad presupuestaria, emitida por el Depto de Administración y Finanzas
- 9) Carta de nombramiento de los tres evaluadores del Comité de Experto
- 10) Acta de la reunión del Comité de Experto

Atentamente,

  
Maria Teresa Ramírez

CV.-

RECORRIDO FISCALIA	
CODIGO	2572
FECHA	24/07/12
HORA	15:30
ORIGEN	DRI



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

DEPTO JURÍDICO

JAV/MVC



APRUEBA BASES CONCURSO DE APOYO  
A LA FORMACIÓN DE REDES  
INTERNACIONALES ENTRE CENTROS DE  
INVESTIGACIÓN EN ENERGÍA 2012.

RES. EX. Nº **1208**

SANTIAGO, 09 ABR 2012

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DS Nº 491/71 y DL Nº 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Decreto Supremo Nº222/2010 del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2012, Nº 20.557; Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

**CONSIDERANDO:**

1º El Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos 2012, suscrito entre la Subsecretaría de Energía y CONICYT, de 12 de enero de 2012, con el objeto de regular las condiciones en que se desarrollarán las actividades de que trata dicho acuerdo de voluntades, su plazo de ejecución, las obligaciones asociadas a dichas actividades y transferir los recursos a los que se refiere la cláusula cuarta del convenio.

2º El texto de las Bases de Concurso de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación en Energía 2012.(Anexo 1)

3º El Memorando Nº159/2012 de 19 de marzo de 2012, del Departamento de Relaciones Internacionales, que solicita la aprobación de las Bases de Concurso de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación en Energía 2012. (Anexo 2).

4º El Memorando Nº259/2012 del Director del Departamento de Administración y Finanzas que remite el visto bueno de las Bases antes referidas (Anexo 3)

5º Memorando Nº064/2012 del Departamento de Tecnologías de la Información de CONICYT, que otorga visto bueno a las bases antes individualizadas, en los puntos que son de interés del Departamento TIC, y señala que la postulación en línea será implementada a través del sistema Fast (Anexo 4)

6º Las facultades que detenta esta Presidencia, de conformidad a lo establecido en el DS 491/71, DL 668/74 y DS 222/10, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE las Bases concursales denominadas "Concurso de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación en Energía 2012"
2. TÉNGASE en calidad de transcripción oficial, íntegra y fiel de las bases mencionadas, la que a continuación se inserta:

**"INICIO TRANSCRIPCIÓN BASES"  
PROGRAMA EN ENERGÍAS - CONVOCATORIA 2012**

**CONCURSO DE APOYO A LA FORMACIÓN DE REDES INTERNACIONALES ENTRE  
CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍA**

**Bases Año 2012**

**I. ANTECEDENTES GENERALES**

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), en el marco del Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos 2012, suscrito con la Subsecretaría de Energía, convoca a centros e institutos de investigación científica y tecnológica, entre otros, con sus equivalentes en el extranjero a participar en la convocatoria de propuestas de apoyo a la formación de redes internacionales en temas energéticos.

**II. ANTECEDENTES DEL CONCURSO**

**1. OBJETIVO GENERAL**

Apoyar la formación de redes en energía para fortalecer los vínculos internacionales de centros e institutos de investigación científica y tecnológica, con sus equivalentes en el extranjero, asociados a la temática energética.

Estas redes permitirán realizar un intercambio de expertos e investigadores con centros relevantes del extranjero y mejorar la oferta nacional de cursos de especialización en materia energética.

**2. ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR ENERGÉTICO  
SUGERIDAS**

**EFICIENCIA ENERGETICA**

- Industrial y minero
- Residencial y comercial
- Transporte

**COMBUSTIBLES FOSILES NO CONVENCIONALES**

- Producción no convencional de petróleo y gas
- Captación, separación, transporte y almacenamiento de CO2

**FUENTES DE ENERGIA RENOVABLES**

- Energía solar
- Energía eólica

- Energía del océano
- Biocombustibles (biocombustibles líquidos, biogás y biomasa)
- Energía geotérmica
- Hidroenergía

**FISION Y FUSION NUCLEAR**

- Fisión nuclear
- Fusión nuclear

**ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA Y OTRAS TECNOLOGÍAS**

- Almacenamiento de energía
- Conversión de energía eléctrica
- Transmisión y distribución de electricidad
- Conexión para pequeños medios de generación (generación distribuida) y redes inteligentes
- Cogeneración

Puede proponerse otro tema debiéndose justificar su pertinencia.

**3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Apoyar la realización de actividades de vinculación internacional en el ámbito energético entre centros y/o institutos de investigación científica y tecnológica nacionales y centros extranjeros.
- Contribuir a la especialización y formación de capacidades en el ámbito energético y posibilitar la participación de los científicos del país en investigación de frontera e implementación de las tecnologías energéticas en Chile, mejorando la oferta nacional de cursos de especialización en materia energética.

**4. POSTULANTES**

Podrán participar en esta convocatoria centros e institutos de investigación científica y tecnológica nacionales, entre otros, que cumplan con las siguientes condiciones:

- 4.1 Que tengan una existencia legal de al menos 1 año al momento de la postulación y se extienda, al menos, hasta febrero de 2014.
- 4.2 Que sus objetivos sean la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación en el ámbito energético.

**5. MODALIDADES DE VINCULACIÓN** con centros e institutos de investigación científica y tecnológica del extranjero en el ámbito energético:

- 5.1 Pasantías de perfeccionamiento de corta duración en el extranjero**, para doctorantes, postdoctorantes y jóvenes profesionales residentes en Chile, en centros y/o institutos de investigación extranjeros.
- 5.2 Estadías en Chile, para investigadores(as) o académicos(as) extranjeros(as)** en centros y/o institutos de investigación científica y tecnológica nacionales.
- 5.3 Estadías en el extranjero**, para investigadores(as) o académicos(as) residentes en Chile, en centros e institutos de investigación extranjeros.
- 5.4 Realización de cursos en Chile** en las temáticas indicadas en el punto 2 de éstas bases de postulación.
- 5.5 Realización de talleres y/o seminarios bilaterales en Chile** en las temáticas indicadas en el punto 2 de éstas bases de postulación.

**6. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

- 6.1 La propuesta deberá ser presentada por un grupo de investigadores residentes en Chile, compuesto por a lo menos tres investigadores(as) –uno(a) de los(as) cuales deberá ser el(la) investigador(a) responsable–, pertenecientes a uno o más centros o institutos de investigación científica y tecnológica nacionales.
- 6.2 La propuesta deberá considerar a lo menos 3 de las 5 modalidades de vinculación indicadas en el punto 5, en cuyo caso una de ellas deberá ser la **realización de cursos en Chile (5.4)**.
- 6.3 Los **cursos realizados en Chile** deberán cumplir los siguientes requisitos generales:
  - Tener una duración no inferior a 40 horas cronológicas.
  - Contar con la participación de expositores expertos extranjeros, residentes fuera de Chile.
  - El valor por persona de los cursos de formación (matrícula y arancel) deberá ser acorde con los valores de mercado para la formación equivalente a nivel nacional.
  - El curso de formación deberá estar dirigido a licenciados o titulados de carreras profesionales de a lo menos 8 semestres de duración y a técnicos de nivel superior.
  - Otorgar un número entre 4 a 8 becas completas para funcionarios públicos vinculados a la materia del curso.
  - El responsable de la propuesta deberá publicitar la oferta de becas para funcionarios públicos que el curso ofrece, utilizando los canales de difusión contemplados en la realización de éste.
- 6.4 El (la) investigador(a) responsable estará además a cargo de la coordinación administrativa del proyecto ante CONICYT.
- 6.5 Para todos los efectos legales y la suscripción del convenio respectivo, la contraparte de CONICYT será el centro o instituto de investigación científica y tecnológica al que pertenezca el (la) investigador(a) responsable.
- 6.6 Acreditar formalmente el compromiso de participación de los centros de investigación en el extranjero con los cuales los centros o institutos de investigación científica y tecnológica nacionales llevarán a cabo las actividades de vinculación internacional.
- 6.7 La propuesta deberá ser enviada completando el formulario de postulación del concurso, en castellano, debidamente firmado por el (la) investigador(a) responsable y por el (la) Director(a) del centro o instituto de investigación científica y tecnológica nacional al que pertenezca el (la) investigador(a) responsable.

## **7. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN**

La propuesta deberá incluir la siguiente información:

- 7.1. Antecedentes de la colaboración internacional del centro o instituto de investigación científica y tecnológica nacional durante los últimos dos años y sus resultados, en el ámbito energético.
- 7.2 Modalidades de vinculación a ejecutar (según punto 5) y su respectiva programación.
- 7.3 Cartas de compromiso de los centros de investigación en el extranjero indicando los investigadores/as que participarán en las actividades de vinculación internacional propuestas.
- 7.4 Currículum Vitae del (de la) investigador(a) responsable en Chile y de cada uno(a) de los(as) integrantes del equipo de investigación que participarán en las actividades de la propuesta.
- 7.5 Currículum Vitae de los(as) académicos(as) o investigadores(as) de los centros extranjeros que participarán en las actividades propuestas.

- 7.6 Justificación de la vinculación internacional, demostrando la complementariedad con las actividades de vinculación propias de los centros o institutos de investigación científica y tecnológica nacionales.
- 7.7 Resultados esperados de la propuesta de vinculación internacional.
- 7.8 Proposición de estrategia derivada de los resultados esperados, señalando las acciones que el centro o instituto de investigación científica y tecnológica nacional realizará en conjunto con el centro extranjero, una vez concluida la propuesta.

## **8. DURACIÓN**

Las actividades de la propuesta deberán iniciarse a partir de octubre de 2012 y finalizar en febrero de 2014.

## **9. BENEFICIOS Y FINANCIAMIENTO**

Los recursos asignados por CONICYT se destinarán a financiar las modalidades de vinculación propuestas, de conformidad con lo establecido en el punto 5 de estas bases, para lo cual los(as) postulantes podrán solicitar un máximo de hasta \$15.000.000.- (quince millones de pesos) para el desarrollo de su propuesta.

Los fondos asignados serán de carácter no reembolsable, siempre que los beneficiarios cumplan íntegramente con las obligaciones establecidas en estas Bases y en los Convenios respectivos. En el Convenio subsidio que suscriban las partes se fijarán las consecuencias legales del incumplimiento de obligaciones.

La transferencia de estos recursos a los centros o institutos de investigación científica y tecnológica nacionales adjudicatarios, se efectuará en una sola cuota contra la total tramitación del acto administrativo aprobatorio del convenio de subsidio y la entrega de una caución consistente en boleta de garantía bancaria pagadera a la vista o póliza de seguro de ejecución inmediata, que garantice el fiel uso de los recursos, tomada a favor de CONICYT, por el monto total del desembolso y con una vigencia de a lo menos 90 días posteriores a la fecha de término de vigencia del convenio.

Ítems financiables y condiciones:

- 9.1. Pasantías de perfeccionamiento de corta duración en el extranjero**, para doctorantes, postdoctorantes y jóvenes profesionales residentes en Chile:
  - Pasajes internacionales: "punto a punto", en clase económica, hasta un máximo de \$850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos).
  - Viáticos: un monto de \$650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos) mensuales por un máximo de tres meses.
- 9.2. Estadías en Chile**, de investigadores(as) o académicos(as) extranjeros(as) en centros o institutos de investigación científica y tecnológica nacionales:
  - Pasajes internacionales: "punto a punto", en clase económica, hasta un máximo de \$850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos).
  - Viáticos: un monto de hasta \$75.000.- (setenta y cinco mil pesos) diarios, por un máximo 15 días.
- 9.3. Estadías en el extranjero**, de investigadores(as) o académicos(as) residentes en Chile, en centros de investigación del extranjero:
  - Pasajes internacionales: "punto a punto", clase económica, hasta un máximo de \$850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos).
  - Viáticos: un monto de hasta \$120.000.- (ciento veinte mil pesos) diarios, por un máximo de 15 días.
- 9.4. Realización de cursos con participación de expertos pertenecientes al centro o instituto de investigación del extranjero:**

- **Pasajes internacionales:** para expositores pertenecientes al centro o instituto vinculado, "punto a punto", clase económica, hasta un máximo de \$850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos).
  - **Pasajes nacionales:** para expositores residentes en Chile, de otras regiones distintas de la sede del evento, en clase económica, "punto a punto".
  - **Viáticos:** para expositores pertenecientes al centro o instituto del extranjero vinculado y expositores residentes en Chile, de otras regiones distintas de la sede del evento. Hasta \$75.000.- (setenta y cinco mil pesos) diarios.
  - **Gastos de organización:** difusión, arriendo de local, traducción, papelería.
- 9.5 Realización de talleres y/o seminarios bilaterales en Chile**
- **Pasajes internacionales:** para expositores pertenecientes al centro o instituto vinculado, "punto a punto", clase económica, hasta un máximo de \$850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos).
  - **Pasajes nacionales:** para expositores residentes en Chile, de otras regiones distintas de la sede del evento, en clase económica, "punto a punto".
  - **Viáticos:** para expositores pertenecientes al centro o instituto del extranjero vinculado y expositores residentes en Chile, de otras regiones distintas de la sede del evento. Hasta \$75.000.- (setenta y cinco mil pesos) diarios.
  - **Gastos de organización:** difusión, arriendo de local, traducción, papelería.

Es deseable que los centros o institutos de investigación en Chile y en el extranjero participantes destinen recursos (monetarios o valorados), como aportes de contraparte a la realización de las actividades del proyecto.

**10. PROCESO DE EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS**

- 10.1 Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases serán evaluadas por un Comité, conformado por 3 expertos constituido para este concurso, designados por CONICYT y el Ministerio de Energía.
- 10.2 Una vez evaluadas las postulaciones, el Comité se reunirá para analizarlas y elaborará un listado de las propuestas susceptibles de ser adjudicadas, el que se enviará a la Presidencia de CONICYT, quien fallará a través de la dictación de la resolución de adjudicación respectiva.
- 10.3 Los representantes de CONICYT y del Ministerio de Energía actuarán como ministros de fe.
- 10.4 El listado de las propuestas adjudicadas se publicará en la página web de CONICYT y del Ministerio de Energía, simultáneamente. La adjudicación será comunicada al/a responsable en Chile vía carta certificada, lo que será considerado como notificación válida de dicho acto administrativo.
- 10.5 Los investigadores responsables en Chile de las propuestas adjudicadas tendrán un plazo de 10 hábiles, a partir de la fecha de la comunicación a que se hace referencia en el acápite anterior, para manifestar por escrito a CONICYT su aceptación o rechazo a la adjudicación. Si dentro de dicho plazo no comunicaran su aceptación de la manera ya indicada, se entenderá que rechazan la adjudicación.
- 10.7 Las instituciones que se adjudiquen el concurso, deberán presentar anexando al convenio firmado por las partes, el certificado de inscripción en el registro de colaboradores del Estado y municipalización, requisito obligatorio para que CONICYT pueda realizar la transferencia de recursos, según lo establecido en la ley N°19862 del 08/02/2003.

**11. PRINCIPALES CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES**

Criterios de evaluación	Ponderación
-------------------------	-------------

A) Calidad de la propuesta	35%
B) Nivel científico de los equipos participantes y complementariedad	30%
C) Resultados esperados y estrategia derivada de éstos	25%
D) Coherencia entre los recursos solicitados y las actividades propuestas	10%

A cada criterio de evaluación se le puede asignar una puntuación de 0 a 5, pudiéndose utilizar medios puntos pero no fracciones menores, estimándose en general, que el umbral de aprobación es de tres puntos.

Definición de los puntajes:

0. No califica	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
1. Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
2. Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
3. Bueno	La propuesta cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere ciertas mejoras.
4. Muy bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
5. Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

## 12. **EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y OBLIGACIONES**

- 12.1 Con posterioridad a la adjudicación, CONICYT comunicará a quienes resulten beneficiados la fecha en que se deberá suscribir el convenio entre CONICYT y el centro o instituto de investigación científica y tecnológica nacional adjudicatario, solicitando la documentación necesaria para tales efectos. En este instrumento se establecerá expresamente los derechos y obligaciones de cada una de las partes, la duración y todas aquellas cláusulas que resguarden, de mejor modo, el cumplimiento de los objetivos del presente concurso.
- 12.2 CONICYT realizará el seguimiento y control financiero de la propuesta aprobada a través del Departamento de Relaciones Internacionales. Los centros o institutos de investigación científica y tecnológica nacionales adjudicatarios deberán presentar 2 informes durante la ejecución del proyecto, los que deberán contener tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. El primero de ellos será de avance y comprenderá aspectos técnicos y financieros, y debe ser presentado a los seis meses de iniciado el proyecto (rendición de los gastos parciales realizados a la fecha, con sus respectivos comprobantes originales; Detalle del estado de avance del proyecto; Calendarización detallada de los procesos que se realizarán entre la fecha del informe de avance y el final del proyecto). Asimismo, al término de la ejecución de la propuesta, las instituciones adjudicatarias deberán presentar un informe técnico final según formato entregado por el Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, y un informe económico final de los recursos recibidos. Respecto de la presentación de este informe, éste deberá contener la rendición de cuentas mediante documentación original que justifique los gastos del total de los recursos recibidos desde CONICYT. En el evento que un documento sea rendido y/o declarado más de una vez se pondrá término inmediato a las propuestas

involucradas y se realizarán las acciones pertinentes para obtener la devolución total de los recursos entregados.

- 12.3 La rendición de cuentas será devuelta al beneficiario en cuanto sea revisada.
- 12.4 Los fondos transferidos a los adjudicatarios se registrarán, en lo que corresponda, por la Resolución N°759/2003 de la Contraloría General de la República.
- 12.5 Se prohíbe a los beneficiarios la inversión de los fondos transferidos por CONICYT, en cualquier tipo de instrumentos financieros de renta fija o variable, de corto o largo plazo (fondos mutuos, acciones, depósitos a plazo, bonos, etc.) con o sin riesgo financiero.
- 12.6 Si los recursos se destinan a fines distintos a los señalados en el proyecto, deberán ser reintegrados a CONICYT.
- 12.7 CONICYT y el MINISTERIO DE ENERGÍA podrán realizar visitas a los centros o institutos de investigación científica y tecnológica nacionales adjudicatarios y/o solicitar exposiciones al(a) investigador(a) responsable de la propuesta.
- 12.8 En las publicaciones, productos y actividades que se desarrollen en el marco de la propuesta, deberá señalarse que los recursos son aportados por "CONICYT MINISTERIO DE ENERGÍA - Programa de apoyo a la formación de redes internacionales entre Instituciones de investigación en energía".
- 12.9 En el evento que el centro o instituto de investigación científica y tecnológica nacional adjudicatario no dé cumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se deriven de las presentes bases así como del convenio específico que se suscriba, CONICYT podrá poner término anticipado a la propuesta, pudiendo además solicitar la devolución total o parcial de los recursos transferidos, o bien hacer efectiva la caución presentada, sin perjuicio de reservarse el derecho a ejercer las demás acciones legales que correspondan.

### **13. CUMPLIMIENTO E INTERPRETACION DE BASES**

Sólo se aceptarán las postulaciones que cumplan con todas las condiciones y requisitos consignados en las presentes bases. El incumplimiento de éstos en una o más de sus partes será causal suficiente para declarar la propuesta "**fuera de bases**" y, en consecuencia, ésta no pasará a la etapa de evaluación, decisión que CONICYT y el Ministerio de Energía comunicará por escrito al responsable nacional del centro o instituto de investigación científica y tecnológica nacional postulante.

Sin perjuicio de lo anterior, podrá declararse fuera de bases una postulación en cualquier etapa del procedimiento hasta antes de la adjudicación, si se verifica incumplimiento de los requisitos establecidos.

CONICYT se reserva el derecho de interpretar el sentido y alcance de las presentes bases en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre la aplicación de las mismas.

### **14. RESTRICCIONES**

Con cargo a los recursos asignados no se podrá cancelar pago de incorporación o inscripción en cursos, seminarios, congresos, talleres u otros eventos, ni suscripción a revistas científicas.

Quedan expresamente excluidos de participar en la ejecución de una propuesta de vinculación aprobada en este concurso las personas naturales o jurídicas que mantengan deudas u otras obligaciones contractuales pendientes con CONICYT.

### **15. CONVOCATORIA**

CONICYT convocará al presente concurso a través de un diario de amplia circulación nacional, en el cual se señalará la fecha de apertura y cierre de la convocatoria.



**16. BASES Y FORMULARIOS**

Disponibles a partir del 16 de abril del 2012 en: [www.conicyt.cl](http://www.conicyt.cl) o URL:[spl.conicyt.cl/std](http://spl.conicyt.cl/std)

**17. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Las postulaciones serán online y deberán presentarse en idioma castellano, usando el Formulario de Postulación de CONICYT, disponible en su página web. Las postulaciones se deberán enviar hasta el día 18 de junio del 2012 a las 16:00hrs.

**18. CONSULTAS**

Para atender consultas, dirigirse a <http://www.conicyt.cl/oirs>.

Los postulantes podrán formular preguntas por escrito, desde la apertura del concurso y hasta 05 días hábiles antes del cierre del mismo.

Las preguntas y respuestas serán publicadas en la página de OIRS y formarán parte de las bases concursales.

Asimismo, las aclaraciones que eventualmente pueda realizar CONICYT, podrán ser efectuadas dentro del mismo plazo fijado para la recepción de consultas, mediante una publicación en el sitio web [www.conicyt.cl](http://www.conicyt.cl)

**"FIN TRANSCRIPCIÓN DE BASES"**

3.- CONVÓQUESE al Concurso una vez tramitado completamente el presente acto administrativo.

4.- DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución al Departamento de Relaciones Internacionales, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y Oficina de Partes de CONICYT.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

  
JOSÉ MIGUEL AGUILERA  
Presidente



**Anexos:**

Nº1 Bases de Concurso de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación en Energía 2012

Nº2 Memorando Nº159/2012 de 19 de marzo de 2012, del Departamento de Relaciones Internacionales

Nº3: Memorando Nº259/2012 del Director del Departamento de Administración y Finanzas

Nº4 Memorando Nº064/2012 del Departamento de Tecnologías de la Información de CONICYT

**Tramitación:**

1. Presidencia
  2. Oficina de Partes
- C 881

**El último tango de Salvador Allende**  
ROBERTO AMPUERO  
EDITORIAL SURAMERICANA, SANTIAGO, 2012, 378



**PROGRAMA EN ENERGÍAS**  
**CONCURSO DE APOYO A LA FORMACIÓN DE**  
**REDES INTERNACIONALES ENTRE CENTROS DE**  
**INVESTIGACIÓN EN ENERGÍA**  
**CONVOCATORIA 2012**

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, en el marco del Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos 2012, suscrito con la **Subsecretaría de Energía**, convoca a centros e institutos de investigación científica y tecnológica, entre otros, con sus equivalentes en el extranjero a participar en la convocatoria de propuestas de apoyo a la formación de redes internacionales en temas energéticos.

Postulaciones en línea a partir del **16 de abril de 2012** en <http://www.conicyt.cl>

Fecha de cierre del concurso: **18 de junio de 2012**, a las 16:00 hrs. (hora de Chile continental).



**PROGRAMA EN ENERGÍAS**  
**PROGRAMA DE PASANTÍAS EN EL EXTRANJERO**  
**PARA INVESTIGADORES Y PROFESIONALES DEL**  
**SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO**  
**CONVOCATORIA 2012**

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, en el marco del Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos 2012, suscrito con la **Subsecretaría de Energía**, convoca a investigadores/as, profesionales y funcionarios/as chilenos/as y extranjeros/as residentes en Chile del sector público y privado, para la realización de pasantías en temas energéticos de una duración mínima de un mes y máxima de seis meses en instituciones, laboratorios y/o empresas en el extranjero.

Postulaciones en línea a partir del **16 de abril de 2012** en <http://www.conicyt.cl>

Fecha de cierre del concurso: **18 de junio de 2012**, a las 16:00 hrs. (hora de Chile continental).



**Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT**

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT de Chile, a través de su Departamento de Relaciones Internacionales, y en el marco de su Programa de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación, invita a Centros de Investigación Científica y Tecnológica Nacionales a participar en la formación de redes con la

## APOYO A LA FORMACION DE REDES INTERNACIONALES ENTRE CENTROS DE INVESTIGACION EN ENERGIA CONVOCATORIA 2012

## NÓMINA DE POSTULACIONES PRESENTADAS

NUM	Num Folio	ID FAST	Título Propuesta Formación de Redes en Energía	Área temática	Centro o Institución Nacional del Postulante	País/Ciudad	Nombre Responsable Nacional	Rut Responsable Nacional	Nombre de Instituto o Centro Extranjero	País/Ciudad	Pasantías de Perfeccionamiento (Corta Duración) (M\$)	Estadías en Chile (M\$)	Estadías en el Extranjero(M\$)	Realización de Cursos (M\$)	Realización de talleres y/o seminarios en Chile (M\$)	Monto Total (M\$)
1	REDENERG0001	2318	Programa de I + D del Consorcio	Fuentes de Energía Renovables	Desert Bioenergy S.A.	Chile / Temuco- Antofagasta	Laura Haydée Atcear Ulloa	13.728.087-6	Biociencia de Microalgas Marinas- Universidad de Almería	España / Almería	3.125	3.950	4.225	3.700	0	15.000
2	REDENERG0002	2354	"Aplicaciones Eficientes de Baterías de litio en Almacenamiento de Energía, Tracción y Energías Renovables"	Almacenamiento de Energía y otras tecnologías	Centro de Energía, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Universidad de Chile	Chile/Santiago	Jesús Roberto Cardenas Dobson	8.609.283-2	Power Electronics Machines and Control Group, Electrical Systems and Optics Research Division, University of Nottingham	Reino Unido / Nottingham	5.600	2.750	3.380	3.270	0	15.000
3	REDENERG003	2289	Red de Cooperación Internacional WI-CES: sustentabilidad de Micro-redes Inteligentes	Eficiencia Energética	Centro de Energía, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Universidad de Chile	Chile/Santiago	Doris Andrea Sáez Huechapan	8.952.312-5	Waterloo Institute for Sustainable Energy (WISE), University of Waterloo	Canada / Waterloo	5.600	2.750	3.380	3.270	0	15.000
4	REDENERG0004	2317	Alianza entre el CISOT-CIEMAT, IGP-UBA y el CEDER	Eficiencia Energética	Centro de Estudios de Desarrollo Local y Regional CEDER	Chile/Osorno	Orlando Arturo Valjeos Romero	10.424.531-5	CISOT-CIEMAT (Centro de Investigaciones Sociotécnicas dependiente del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas)	España / Barcelona	0	0	5.300	5.175	3.500	13.975
5	REDENERG0005	2434	Establecer una estrecha red de colaboración entre el Centro de Excelencia en Geotermia de los Andes (CEGA), alojado en el Departamento de Geología de la Universidad de Chile, y el Departamento de Ciencias de la Tierra y Planetarias de la Universidad de California en Berkeley, y la división de Ciencias de la Tierra del Laboratorio Nacional Lawrence Berkeley, EEUU, en programas de desarrollo e investigación en energía geotérmica.	Fuentes de Energía Renovables	Departamento de Geología y Centro de Excelencia en Geotermia de los Andes (CEGA)	Chile / Santiago	Dr. Diego Morata Céspedes	14.671.375-0	Lawrence Berkeley National Laboratory (Earth Sciences Division)	EEUU / Berkeley	4.500	3.200	4.100	0	3.200	15.000
6	REDENERG0006	2697	Fortalecer e impulsar el desarrollo de proyectos solares en el país a través de una alianza con el Centro Nacional de Energías Renovables de España, para transferir competencias avanzadas en esta temática y contribuir en la formación de capital humano especializado.	Fuentes de Energía Renovables	Fundación Chile	Santiago/Región Metropolitana	Pablo Alfredo Pastene Peirano	8.397.908-9	Centro Nacional de Energías Renovables	España / Navarra	0	1.225	1.210	10.890	0	13.325
7	REDENERG0007	2757	Fortalecer las relaciones entre IBPSA CHILE e IBPSA BRASIL	Eficiencia Energética	Escuela de Arquitectura UCN	Chile / Antofagasta	José Guerra Ramírez	8381529-9	Laboratorio de confort ambiental del departamento de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Federal de Santa Catarina	Brazil / Florianópolis	2.500		6.000	5.500	900	14.900
8	REDENERG0008	2755	Desarrollar un modelo holístico del flujo de energía y el consumo en un sistema de transporte de trenes urbanos. Desarrollar una plataforma de simulación para determinar la relación óptima entre la eficiencia energética, el uso de sistemas de HVAC (Heating, Ventilation and Air Conditioning) y el confort de los pasajeros. Desarrollar modelos matemáticos de energía térmica y consumo de energía eléctrica para redes de transporte urbanas.	Eficiencia Energética	Centro de Modelamiento Matemático (U de Chile), Laboratorio de Logística y Producido	Chile / Santiago	Jorge Amaya Arriagada	6.449.098-2	Research Center Energy and Environment, Vienna University of Technology	Austria / Viena	0	3.700	8.700	2.600	0	15.000

## APOYO A LA FORMACION DE REDES INTERNACIONALES ENTRE CENTROS DE INVESTIGACION EN ENERGIA CONVOCATORIA 2012

## NÓMINA DE POSTULACIONES PRESENTADAS

NUM	Num Folio	ID FAST	Título Propuesta Formación de Redes en Energía	Área temática	Centro o Institución Nacional del Postulante	País/Ciudad	Nombre Responsable Nacional	Rut Responsable Nacional	Nombre de Instituto o Centro Extranjero	País/Ciudad	Pasantias de Perfeccionamiento (Corta Duración) (M\$)	Estadías en Chile (M\$)	Estadías en el Extranjero(M\$)	Realización de Cursos (M\$)	Realización de talleres y/o Seminarios en Chile (M\$)	Monto Total (M\$)
9	REDENERG009	2670	"Impacto del Cambio Climático en la Generación de Hidroelectricidad"	Eficiencia Energética	Centro Interdisciplinario de Cambio Global (en adelante CCC-UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile (en adelante PUC)	Chile / Santiago	Enzo Enrique Sauma Sanis	8.827.206-4	Facultad de Ingeniería de la Universidad De Los Andes (Centro de Investigaciones Estratégicas en Energía y Centro de Investigaciones Estratégicas en Agua)	Colombia / Bogotá	0	6.300	4.600	1.900	0	12.800
10	REDENERG010	2386	Red de Cooperación Internacional Centro de Energía FCTM - Energy Centre @ Business School UoA para el Analisis de políticas de incentivo a las energías renovables no convencionales y su inserción en sistemas hidrotermosticos	Fuentes de Energía Renovables	Centro de Energía, Facultad de Matemáticas, Universidad de Chile	Chile / Santiago	sebastián Püschel Lorenzgreen	16049114-0	Energy Centre at the University of Auckland Business School	Nueva Zelanda / Auckland	2.650	3.660	4.220	4.470	0	15.000
11	REDENERG011	2549	Red de Cooperación entre la Universidad austral de Chile y el Environmental Research Institute. Para el desarrollo de iniciativas tendientes a explorar la factibilidad técnica y económica para la implementación de tecnologías mareomotrices y/o undimotrices en Chile a través de la implementación de una estación piloto.	Fuentes de Energía Renovables	Universidad Austral de Chile	Chile / Valdivia	Gonzalo Andrés Tampier Brochhaus	1411273-6	Environmental Research Institute, University of Highlands and Islands	Escocia (Reino Unido) / Thurro	0	1.200	3.700	9.300	0	14.200
12	REDENERG012	2384	Crear una Red Internacional entre Chile e Irlanda para realizar investigación de frontera en la producción de biocombustibles a partir de macroalgas, utilizando técnicas avanzadas del área de la biotecnología como son la Ingeniería metabólica, Ingeniería genética y evolución dirigida.	Fuentes de Energía Renovables	Instituto de Dinámica Celular y Biotecnología, Un Centro de Biología de Sistemas (CDB)	Chile / Santiago	María Elena Llanqueto	10243748-9	Ryan Institute, National University of Ireland, Galway.	Irlanda / Galway	2.750	1.950	7.400	0	2.900	15.000
13	REDENERG013	2706	Fortalecer la alianza tecnológica entre CDT y CIMNE, de manera de crear líneas de trabajo conjuntas en torno al tema energético a nivel de edificaciones.	Eficiencia Energética	Corporación de Desarrollo Tecnológico	Chile / Santiago	Cristián Andrés Yáñez Ojeda	12.854.795-9	Centre International de Méthodes Numériques en Ingénieria - CIMNE	España / Barcelona	0	3.700	0	8.923	1.925	14.548
14	REDENERG014	2468	Mejoramiento del bio-oil obtenido por pirólisis de biomasa mediante procesos catalíticos.	Fuentes de Energía Renovables	Unidad de Desarrollo Tecnológico, Universidad de Concepción	Chile / Coronel	Néstor Escalona Burgos	12.668.597-1	Forest Bioproducts Research Institute (FBRI), L'Institut de recherches sur la catalyse et l' environnement de Lyon (IRCEYON)	EEUU / Orono, Maine - Francia Lyon	5.600	3.950	3.950	1.500	0	15.000
15	REDENERG015	2733	Vinculo de trabajo de investigación y Desarrollo, entre el Advanced Mining Technology Center (AMTC) de la Universidad de Chile, y el International Energy Centre (IEC) de Australia	Eficiencia Energética	Centro de energía para la Minería (CEM) Advanced Mining Technology Center (AMTC) - U DE CHILE	Chile / Santiago	Manuel Duarte Mermound	6.197.411-3	International Energy Centre (IEC) de Australia	Australia / Brisbane	2.800	0	2.650	9.414	0	14.864
16	REDENERG016	2471	Bioenergía para calefacción Distrital	Fuentes de Energía Renovables	Centro de Energía y Desarrollo Sustentable	Chile / Santiago	Claudio Huepe Minoletti	8.322.674-9	Bioenergy Development Centre JAMK University of Applied Sciences	Finlandia / Tavastia	0	1.600	0	7.750	3.650	13.000
17	REDENERG017	2275	Fortalecer la alianza tecnológica entre CDT y CIMNE, de manera de crear líneas de trabajo conjuntas en torno al tema energético a nivel de edificaciones.	Eficiencia Energética	Corporación de Desarrollo Tecnológico	Chile / Santiago	Cristián Andrés Yáñez Ojeda	12.854.795-9	Centre International de Méthodes Numériques en Ingénieria - CIMNE	España / Barcelona	0	3.700	0	8.923	1.925	14.548
18	REDENERG018	2613	Aportar al incremento en las capacidades para el desarrollo de la Cogeneración a nivel industrial en Chile, mediante el desarrollo de redes con países con amplia experiencia en el ámbito.	Almacenamiento de Energía y otras tecnologías: Cogeneración Energética	Programa de Estudios e Investigaciones en Energía, Centro de Analisis de Políticas Públicas, Instituto de Asunto Públicos.	Chile / Santiago	Alfredo Muñoz	4.756.097-7	Energy Research Centre of the Netherlands (ECN)	Holanda / Petten	6.000	2.000	0	6.000	0	14.000

**APOYO A LA FORMACION DE REDES INTERNACIONALES ENTRE CENTROS DE INVESTIGACION EN ENERGIA CONVOCATORIA 2012**

**NÓMINA DE POSTULACIONES PRESENTADAS**

NUM	Num Folio	ID FAST	Título Propuesta Formación de Redes en Energía	Area temática	Centro o Institución Nacional del Postulante	País/Ciudad	Nombre Responsable Nacional	Rut Responsable Nacional	Nombre de Instituto o Centro Extranjero	País/Ciudad	Pasantias de Perfeccionamiento (Corta Duración) (M\$)	Estadías en Chile (M\$)	Estadías en Extranjero(M\$)	Realización de Cursos (M\$)	Realización de talleres y/o Seminarios en Chile (M\$)	Monto Total (M\$)
19	REDENERG0019	2719	Fortalecer la colaboración internacional en ERNC marinas por parte de Enernar y la Universidad de Concepción.	Fuentes de Energía Renovables	Enernar	Chile / Punta Arenas	Dante Figueroa	6.507.974-7	Aquatera Ltd	Ecooca / Orkney	2.132	6.045	0	6.675	0	14.852

JP

**APOYO A LA FORMACION DE REDES INTERNACIONALES ENTRE CENTROS DE INVESTIGACION EN ENERGIA CONVOCATORIA 2012**

**POSTULACIONES REPETIDAS**

NUM	NUM FOLIO	ID Fast	Titulo Propuesta Formación de Redes en Energía	Área temática	Centro o Institución Nacional del Postulante	Pais/Ciudad	Nombre Responsable Nacional	Rut Responsable Nacional	Nombre de Instituto o Centro Extranjero	Pais/Ciudad	Nombre Investigador Contraparte	Observaciones
1	REDENEG0017	2275	Fortalecer la alianza tecnológica entre CDT y CIMME, de manera de crear líneas de trabajo conjuntas en torno al tema energético a nivel de edificaciones	Eficiencia Energética	Corporación de Desarrollo Tecnológico	Chile / Santiago	Cristián Andrés Yáñez Oyarola	12.854.795-9	Centre Internacional de Mètodes Numèrics en Enginyeria - CIMME	Barcelona / España	Xavier Cipriano	POSTULACION REPETIDA CON FOLIO ID 2706

9

## APOYO A LA FORMACION DE REDES INTERNACIONALES ENTRE CENTROS DE INVESTIGACION EN ENERGIA CONVOCATORIA 2012

### POSTULACIONES FUERA DE BASES

NUM FOLIO	IS FAST	Título Propuesta Formación de Redes en Energía	Área temática	Centro o Institución Nacional del Postulante	Pais/Ciudad	Nombre Responsable Nacional	Rut Responsabl e Nacional	Nombre de Instituto o Centro Extranjero	Pais/Ciudad	Nombre Investigador Contraparte	Observaciones
1	REDENERG0005 2434	Establecer una estrecha red de colaboración entre el el Centro de Excelencia en Geoterma de los Andes (CEGA), alojado en el Departamento de Geología de la Universidad de Chile, y el Departamento de Geología de la Universidad de Chile, y el Departamento de Ciencias de la Tierra y Planarías de la Universidad de California en Berkeley, y la división de Ciencias de la Tierra del Laboratorio Nacional Lawrence Berkeley, EEUU, en programas de desarrollo e investigación en energía geotérmica.	Fuentes de Energía Renovables	Departamento de Geología y Centro de Excelencia en Geoterma de los Andes (CEGA)	Chile / Santiago	Dr. Diego Morata Céspedes	14.671.373-0	Lawrence Berkeley National Laboratory (Earth Sciences Division)	Berkeley / EEUU	Dr. Patrick Dobson y Dr. Mack Kennedy	NO CUMPLE REQUISITO DE POSTULACION
2	REDENERG0008 2755	Desarrollar un modelo holístico del flujo de energía y el consumo en un sistema de transporte de trenes urbanos. Desarrollar una plataforma de simulación para determinar la relación óptima entre la eficiencia energética, el uso de sistemas de HVAC (Heating, Ventilation and Air Conditioning) y el confort de los pasajeros. Desarrollar modelos matemáticos de energía terminal y consumo de energía eléctrica para redes de transporte urbanas.	Eficiencia Energética	Centro de Modelamiento Matemático (U. de Chile). Laboratorio de Logística y Productó	Chile / Santiago	Jorge Amaya Arriagada	6.449.098-2	Research Center Energy and Environment. Vienna University of Technology	Viena / Austria	Martin Kozek	NO CUMPLE REQUISITO DE POSTULACION
3	REDENERG0009 2670	"Impacto del Cambio Climático en la Generación de Hidroelectricidad"	Eficiencia Energética	Centro Interdisciplinario de Cambio Global (en adelante CCG-UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile (en adelante PUC)	Chile / Santiago	Enzo Enrique Sauma Santis	8.827.206-4	Facultad de Ingeniería de la Universidad De los Andes (Centro de Investigaciones en Energía y Centro de Investigaciones Estratégicas en Agua)	Bogotá / Colombia	Angela Inés Cadena Monroy – Mario Alfredo Díaz-Granados Ortiz	NO CUMPLE REQUISITO DE POSTULACION
4	REDENERG0011 2549	Red de Cooperación entre la Universidad austri de Chile y el Environmental Research Institute. Para el desarrollo de iniciativas tendientes a explorar la factibilidad técnica y económica para la implementación de tecnologías mareomotrices y/o undimotrices en Chile a través de la implementación de una estación piloto.	Fuentes de Energía Renovables	Universidad Austral de Chile	Chile / Valdivia	Gonzalo Andrés Tampier Brodthaus	14119273-6	Environmental Research Institute, University og highlands and islands	Thurso / Escocia (Reino Unido)	Jacqueline Black	NO CUMPLE REQUISITO DE POSTULACION
5	REDENERG0012 2384	Crear una Red Internacional entre Chile e Irlanda para realizar Investigación de frontera en la producción de biocombustibles a partir de macroalgas, utilizando técnicas avanzadas del área de la biotecnología como son la ingeniería metabólica, ingeniería genética y evolución dirigida.	Fuentes de Energía Renovables	Instituto de Dinámica Celular y Biotecnología. Un Centro de Biología de Sistemas (ICBS)	Chile / Santiago	María Elena Lienqueo	10243748-9	Ryan Institute, National University of Ireland, Galway.	Galway / Irlanda	Dr. Anna Soler-Villa	NO CUMPLE REQUISITO DE POSTULACION
6	REDENERG0018 2613	Aportar al incremento en las capacidades para el desarrollo de la cogenación a nivel industrial en Chile, mediante el desarrollo de redes con amplia experiencia en el ámbito.	Almacenamiento de Energías Y otras tecnologías: Cogenación, Energética	Programa de Estudios e Investigaciones en Energía, Centro de Análisis de Políticas Públicas, Instituto de Asuntos Públicos.	Chile / Santiago	Alfredo Muñoz	4.756.097-7	Energy Research Centre of the Netherlands (ECN)	Holanda / Petten	Syze Dijkstra	NO CUMPLE REQUISITO DE POSTULACION

**APOYO A LA FORMACION DE REDES INTERNACIONALES ENTRE CENTROS DE INVESTIGACION EN ENERGIAS CONVOCATORIA 2012**

**NOMINA DE POSTULACIONES RECHAZADAS**

NUM	NUM FOLIO	Id sistema a post FAST	Titulo Propuesta Formación de Redes en Energía	Titulo Propuesta SISTEMA FAST	Area temática	Centro o Institución Nacional del Postulante	Pais/Ciudad	Nombre Responsable Nacional	Rut Responsable Nacional	Nombre de Instituto o Centro Extranjero	Pais/Ciudad
1	REDENERG0004	2517	Alianza entre el CISOT-CIEMAT , IGOP-UAB y el CEDER	Políticas Públicas y Acción Ciudadana: Hacia un uso sustentable y eficiente de la energía en Chile	Eficiencia Energética	Centro de Estudios de Desarrollo Local y Regional CEDER	Chile/Osorno	Orlando Arturo Valjejos Romero	10.424.531-5	CISOT-CIEMAT (Centro de Investigaciones Sociotécnicas dependiente del Centro de Investigaciones Energéticas, Mediomambientales y Tecnológicas)	España/Barcelona
2	REDENERG0013	2706	Fortalecer la alianza tecnológica entre CDT y CIMNE, de manera de crear líneas de trabajo conjuntas en torno al tema energético a nivel de edificaciones	Red CDT-CIMNE para el estudio del uso eficiente de los recursos energéticos en edificios	Eficiencia Energética	Corporación de Desarrollo Tecnológico	Chile / Santiago	Cristián Andrés Yáñez Otaola	12.854.795-9	Centre International de Méthodes Numériques en Inginyeria - CIMME	España / Barcelona
3	REDENERG0014	2468	Mejoramiento del bio-oil obtenido por pirólisis de biomasa mediante procesos catalíticos.	Mejoramiento del bio-oil obtenido por pirólisis de biomasa mediante procesos catalíticos.	Fuentes de Energía Renovables	Unidad de Desarrollo Tecnológico. Universidad de Concepción	Chile / Coronel	Néstor Escalona Burgos	12.668.597-1	Forest Bioproducts Research Institute (FBRI), L'Institut de recherches sur la catalyse et l'environnement de Lyon (IRCELYON)	EEUU / Orono, Maine - Francia Lyon
4	REDENERG0016	2471	Bioenergía para calefacción Distrital	Red de Conocimiento en Bioenergía para Calefacción Distrital	Fuentes de Energía Renovables	Centro de Energía y Desarrollo Sustentable	Chile / Santiago	Claudio Huepe Minolletti	8.322.674-9	Bioenergy Development Centre JAMK University of Applied Sciences	Finlandia / Tansaala
5	REDENERG0019	2719	Fortalecer la colaboración internacional en ERNC marinas por parte de Emermar y la Universidad de Concepción.	Cooperación internacional para el desarrollo de las ERNC marinas en Chile	Fuentes de Energía Renovables	Emermar	Chile / Punta Arenas	Dante Figueroa	6.507.974-7	Aquatera Ltd	Escocia / Orkney

## APOYO A LA FORMACION DE REDES INTERNACIONALES ENTRE CENTROS DE INVESTIGACION EN ENERGIA CONVOCATORIA 2012

## NOMINA DE POSTULACIONES APROBADAS CON ASIGNACION DE BENEFICIOS

NUM	NUM FOLIO	ID sistema Fast	Titulo Propuesta Formacion de Redes en Energia	Titulo Propuesta SISTEMA FAST	Area tematica	Centro o Institucion Nacional del Postulante	RUT Centro o Institucion Nacional del Postulante	Pais/Ciudad	Nombre Responsable Nacional	Rut Responsable Nacional	Nombre de Instituto o Centro Extranjero	Pais/Ciudad	BENEFICIOS ASIGNADOS (M \$)					
													Pasantías de Perfeccionamiento (Corta Duración)	Estudios en Chile	Estudios en el Extranjero	Realización de Cursos	Realización de Talleres y/o Seminarios en Chile	Monto Total Asignado (M\$)
1	REDENERG0001	2318	Programa de I + D del Consorcio	Red Internacional de investigación para la producción de biocombustibles a partir de microalgas	Fuentes de Energia Renovables	Desert Bioenergy S.A.	76.122.327-5	Chile / Temuco-Antofagasta	Laura Haydée Azócar Ullca	13.728.087-6	Biotecnología de Microalgas Marinas- Universidad de Almería	España/Almería	3.125	3.950	4.225	3.700	0	15.000
2	REDENERG0002	2354	"Aplicaciones Eficientes de Baterías de Litio en Almacenamiento de Energia, Tracción y Energías Renovables"	Aplicaciones Eficientes de Baterías de Litio en Almacenamiento, Tracción y Energías Renovables	Almacenamiento de Energia y otras tecnologías	Centro de Energia, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Universidad de Chile	60.910.000-1	Chile/Santiago	Jesús Roberto Cárdenas Dobson	8.609.283-2	Power Electronics Machines and Control Group, Electrical Systems and Optics Research Division, University of Nottingham	Reino Unido/Nottingham	5.600	2.750	3.380	3.270	0	15.000
3	REDENERG0003	2289	Red de Cooperación Internacional WI-CE: Sustentabilidad de Micro-redes Inteligentes	Red de Cooperación Internacional WISE-CE: Sustentabilidad de Micro-redes Inteligentes	Eficiencia Energetica	Centro de Energia, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Universidad de Chile	60.910.000-1	Chile/Santiago	Doris Andrea Sáez Huetchapan	8.952.312-5	Waterloo Institute for Sustainable Energy (WISE), University of Waterloo	Canadá/Waterloo	5.600	2.750	3.380	3.270	0	15.000
4	REDENERG0006	2697	Fortalecer e impulsar el desarrollo de proyectos solares en el país a través de una alianza con el Centro Nacional de Energías Renovables de España, para transferir competencias avanzadas en esta temática y contribuir en la formación de capital humano especializado.	Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de la industria solar en Chile	Fuentes de Energia Renovables	Fundación Chile	70.300.000-2	Santiago/Región Metropolitana	Pablo Alfredo Pastene Petrano	8.397.908-9	Centro Nacional de Energías Renovables	España / Navarra	0	1.225	1.210	10.890	0	13.325
5	REDENERG0007	2757	Fortalecer las relaciones entre IBPSA CHILE e IBPSA BRASIL	CONCURSO REDES CENTRO INVESTIGACION EN ENERGIA Y ARQUITECTURA CHILE BRASIL	Eficiencia Energetica	Escuela de Arquitectura UCN	81.518.400-9	Chile / Antofagasta	José Guerra Ramirez	8381529-9	Laboratorio de confort ambiental del departamento de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Federal de Santa Catarina	Brasil / Florianópolis	2.500	0	6.000	5.500	900	14.900

## APOYO A LA FORMACION DE REDES INTERNACIONALES ENTRE CENTROS DE INVESTIGACION EN ENERGIA CONVOCATORIA 2012

## NOMINA DE POSTULACIONES APROBADAS CON ASIGNACION DE BENEFICIOS

NUM	NUM FOLIO	ID Sistema Fast	Titulo Propuesta Formacion de Redes en Energia	Titulo Propuesta SISTEMA FAST	Area tematica	Centro o Institucion Nacional del Postulante	RUT Centro o Institucion Nacional del Postulante	Pais/Ciudad	Nombre Responsable Nacional	Rut Responsable Nacional	Nombre de Instituto o Centro Extranjero	Pais/Ciudad	BENEFICIOS ASIGNADOS ( M \$ )					
													Parametros de Perfeccionamiento (Corta Duracion)	Estancias en Chile	Estancias en el Extranjero	Realizacion de Cursos	Realizacion de Talleres Y/o Seminarios en Chile	Monto Total Asignado (M\$)
6	REDENERG0010	2386	Red de Cooperación Internacional Centro de Energia FCFM - Energy Centre @ Business School UoA para el Analisis de politicas de Incentivo a las energias renovables no convencionales y su insercion en sistemas Hidrotérmicos	Analisis de politicas de incentivo a las energias renovables no convencionales	Fuentes de Energia Renovables	Centro de Energia, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile	60.910.000-1	Chile / Santiago	sebastian Puschel Lovengreen	16049114-0	Energy Centre at the University of Auckland Business School	Nueva Zelanda / Auckland	2.650	3.660	4.220	4.470	0	15.000
7	REDENERG0015	2733	Vinculos de trabajo de Investigacion y Desarrollo, entre el Advanced Mining Technology Center (AMTC) de la Universidad de Chile, y el International Energy Centre (IEC) de Australia	Energy and Management Course	Eficiencia Energetica	Centro de energia para la Minería (CTM) Advanced Mining Technology Center (AMTC) - U-DE CHILE	60.910.000-1	Chile / Santiago	Manuel Duarte Merround	6.197.411-3	International Energy Centre (IEC) de Australia	Australia / Brisbane	2.800		2.650	9.414	0	14.864
<b>TOTALES M\$</b>													<b>22.275</b>	<b>14.335</b>	<b>25.065</b>	<b>40.514</b>	<b>900</b>	<b>103.089</b>

8



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

## MEMORANDUM Nº 00549

A: SRA. MARIA TERESA RAMIREZ  
Directora Departamento De Relaciones Internacionales

DE: SR. GIOVANNI GODOY GUAJARDO  
Jefe de Finanzas

REF: Memo Nº571 - Disponibilidad Presupuestaria Programa Energías.

FECHA: 23 JUL 2012

Estimada Maria Teresa:

En relación al Programa de Energías 2012 que administra y gestiona el Programa de Cooperación Internacional.

La Unidad de Presupuesto del Departamento de Administración y Finanzas Certifica que de acuerdo a la Ley de Presupuesto para el año 2012 Nº 20.557 publicada el 15.12.2011, y según la distribución del Programa de Cooperación Internacional, el monto para ejecutar gastos asociados al Programa de Energías 2012 es de M\$ 233.623 y su distribución es la siguiente:

Formación de Redes Internacionales en el Ámbito Energético	M\$ 105.000
Programas de Becas de Pasantías en el Extranjero	M\$ 108.000
Actividades Complementarias	M\$ 7.342
Gastos Operacionales	M\$ 13.281

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

  
GIOVANNI GODOY GUAJARDO.  
Jefe de Finanzas

  
RMM/fov



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

Santiago, 28 de Mayo de 2012  
DRI N°18/DRI/188

Señor  
**Néstor Escalona**  
Facultad de Ciencias Químicas  
Universidad de Concepción  
Presente

Estimado Sr. Escalona:

Me refiero a la expresión de interés que envió para participar como evaluador de las postulaciones que se recibieron en los llamados a concursos del Programa en Energías 2012.

Al respecto, en atención a los antecedentes aportados por usted y considerando su interés y disposición, tengo el agrado de invitarle a participar de este proceso.

En el transcurso de los próximos días, la coordinadora del Programa en Energías en Conicyt, Cecilia Velit se contactará con usted para darle a conocer los procedimientos a seguir para abordar esta tarea de evaluador.

En la confianza que podremos contar con su participación, la que sin duda contribuirá al desarrollo del sector de la energía en Chile, saluda atentamente,

María Teresa Ramírez P.  
Directora  
Departamento de Relaciones Internacionales  
CONICYT

CC: MTR/CV



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

Santiago, 28 de Mayo de 2012  
DRI N°18/DRI/188

Señor  
**Marco Esteban Rivera**  
Depto de Electrónica  
Universidad Técnica Federico Santa María  
Presente

Estimado Sr. Rivera:

Me refiero a la expresión de interés que envió para participar como evaluador de las postulaciones que se recibieron en los llamados a concursos del Programa en Energías 2012.

Al respecto, en atención a los antecedentes aportados por usted y considerando su interés y disposición, tengo el agrado de invitarle a participar de este proceso.

En el transcurso de los próximos días, la coordinadora del Programa en Energías en Conicyt, Cecilia Velit se contactará con usted para darle a conocer los procedimientos a seguir para abordar esta tarea de evaluador.

En la confianza que podremos contar con su participación, la que sin duda contribuirá al desarrollo del sector de la energía en Chile, saluda atentamente,

María Teresa Ramírez P.  
Directora  
Departamento de Relaciones Internacionales  
CONICYT

CC: MTR/CV



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

Santiago, 28 de Mayo de 2012  
DRI N°18/DRI/188

Señor  
**Darío Morales F.**  
Acciona Energía S.A.  
Presente

Estimado Sr. Morales:

Me refiero a la expresión de interés que envió para participar como evaluador de las postulaciones que se recibieron en los llamados a concursos del Programa en Energías 2012.

Al respecto, en atención a los antecedentes aportados por usted y considerando su interés y disposición, tengo el agrado de invitarle a participar de este proceso.

En el transcurso de los próximos días, la coordinadora del Programa en Energías en Conicyt, Cecilia Velit se contactará con usted para darle a conocer los procedimientos a seguir para abordar esta tarea de evaluador.

En la confianza que podremos contar con su participación, la que sin duda contribuirá al desarrollo del sector de la energía en Chile, saluda atentamente,

María Teresa Ramírez P.  
Directora  
Departamento de Relaciones Internacionales  
CONICYT

CC: MTR/CV

**Acta de Reunión del Comité Experto de Evaluación de los Concursos: "Programa de Pasantías en el Extranjero para investigadores y profesionales del sector público y privado" y "Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación en Energía " del Programa en Energías" Convocatoria 2012**

En Santiago de Chile, con fecha 17 de Julio del 2012 se reúne el Comité Experto de Evaluación conformado para el Concurso 2012 del Programa en Energías.

El Comité se reúne con el propósito de entregar los resultados de su evaluación de las postulaciones y proponer a la Presidencia de CONICYT una nómina priorizada de las propuestas susceptibles de ser adjudicadas, dando así cumplimiento a lo establecido en las bases de postulación de ambos concursos, cuyo período de postulación en línea comprendió entre el 16 de Abril y el 18 de Junio del 2012.

Participan en la reunión:

Por el Comité Experto de Evaluación del concurso:

Sr. Néstor Escalona Burgos – Químico y Doctor en Química

Sr. Marco Rivera Abarca – Ingeniero Civil Electrónico y Doctor en Ingeniería Electrónica

Sr. Darío Morales Figueroa - Ingeniero Civil Eléctrico, Doctor en Ingeniería Eléctrica

Como ministros de fe:

Por el Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT:

Sra. María Teresa Ramírez– Directora del Departamento de Relaciones Internacionales

Sr. Rodrigo Monsalve, Coordinador de la Unidad de Cooperación Internacional

Sra. Cecilia Velit - Coordinadora de Programas

Por la División Prospectiva y Política Energética del Ministerio de Energía:

Sr. Claudio Bonacic - Profesional División

Sra. María Soledad Barrios - Profesional División

María Teresa Ramírez da la bienvenida, agradece la participación de los evaluadores y expone brevemente los objetivos del concurso y disponibilidad presupuestaria.

Sobre el concurso "Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación en Energía", se recibieron **19** postulaciones; **1** se descartó por estar repetida, **6** son declaradas fuera de bases por no cumplir con algunos de los requisitos señalados en las bases. Por lo tanto, **12** postulaciones se evalúan por el Comité Experto.

Sobre el concurso de "Pasantías en el extranjero para investigadores y profesionales del sector público y privado", se recibieron **43** postulaciones, 2 se descartaron por estar repetidas, 4 son declaradas fuera de bases por no cumplir con algunos de los requisitos señalados en las bases. Por lo tanto 37 postulaciones ingresaron al proceso de evaluación por parte del comité Experto.

Sobre ambos concursos, se adjuntan los cuadros como anexos que señalan las postulaciones presentadas, repetidas, fuera de bases, rechazadas y aprobadas.

Sobre el proceso de evaluación, los tres evaluadores, miembros del Comité de Experto, evaluó cada postulación de manera independiente. El día 17 de julio, fecha de la reunión, cada evaluador justificó la nota puesta en cada criterio y, entre el comité, se determinó una nota final consensuada (total ponderado). Cabe mencionar que el Sr. Néstor Escalona participa en calidad de investigador responsable de una propuesta que presenta al concurso "Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación en Energía", por lo tanto no evalúa la postulación. Envío un correo en el que se inhabilita de evaluar dicha postulación y se retira de la sala al momento de clasificar las propuestas.

El Sr. Marco Rivera señala en un correo que envía, que no evaluará una de las postulaciones presentadas al concurso "Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación en Energía", por conflicto de interés con el proponente nacional, Sr. Cárdenas.



---

Néstor Escalona Burgos



---

Marco Rivera Abarca



---

Darío Morales Figueroa



---

María Teresa Ramírez Pandolfo  
Directora  
Departamento de Relaciones Internacionales  
CONICYT



---

Claudio Bonacic  
Ministerio de Energía



---

Cecilia Velit  
Coordinadora de Programas  
Departamento de Relaciones Internacionales  
CONICYT



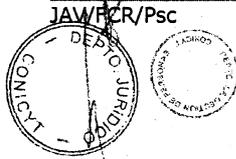
---

María Soledad Barrios  
Profesional División  
División Prospectiva y Política Energética  
Ministerio de Energía

Santiago, 17 de Julio del 2012



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT



APRUEBA CONVENIO A EVALUADORES DE  
DEPARTAMENTO DE RELACIONES  
INTERNACIONALES - PROGRAMA EN  
ENERGIAS 2012 A NESTOR GUILLERMO  
ESCALONA BURGOS Y OTROS.

RES. EXENTA Nº **3265**

SANTIAGO, 30 JUL 2012

VISTOS:

La Ley Nº 16.746; Decreto Supremo Nº 491 de 1971; Decreto Ley Nº 668 de 1974; Decreto Supremo Nº 113/2011 del Ministerio de Educación; Resolución Exenta Nº 2839/2011 de CONICYT; Resolución Nº 1.600 de 2008, de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en las glosas 04 que corresponde al presupuesto desagregado a nivel de CONICYT, de acuerdo a la Ley de Presupuesto, en cuanto regula la contratación de personal nacional para evaluación y seguimiento de proyectos y programas de investigación científica, como asimismo, de personal extranjero;
- b) Los Memorándum N<sup>os</sup> 518; 573 y 575 recibidos con fecha 28 de junio y el 18 de Julio respectivamente, emanados de la Directora del Departamento de Relaciones Internacionales y sus Antecedentes, que se acompaña a esta resolución, mediante los cuales se solicita aprobar los convenios de los evaluadores que se señalan en el numeral N<sup>o</sup>1 de la parte resolutive, cuyo detalle se indica respecto a cada evaluador en documentación anexa en los memorandos citados, quienes participaron en las evaluaciones de proyectos en el marco del **"Programa de Pasantías en el Extranjero para Investigadores y Profesionales del Sector Público y Privado y del Programa de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación en Energía"**;
- c) La Invitación a expertos nacionales y extranjeros residentes en Chile a presentar su expresión de interés para evaluar las postulaciones que reciban en los llamados a concursos del Programa en Energías 2012, publicada el día 13 de mayo del 2012, en el Periódico el Mercurio;
- d) La necesidad de disponer de personal externo calificado y la existencia de recursos presupuestarios para el pago de honorarios a los evaluadores antes mencionados;
- e) La Resolución Exenta Nº 2839/2011 de CONICYT, numeral 2.3.3) de la parte resolutive, que delega facultades en esta Dirección Ejecutiva respecto de la suscripción de convenios y dictación de resoluciones que aprueben convenios y pagos a evaluadores de los Programas de CONICYT con la excepción del programa FONDECYT, y
- f) La aprobación que presta esta Dirección Ejecutiva a lo precedentemente citado;

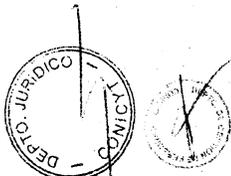
RESUELVO:

1. APRUÉBASE los convenios preestablecidos entre esta Comisión Nacional y cada uno de los evaluadores que se indican, según se individualiza en el siguiente listado:

Nombre	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	N° R.U.N.
Néstor	Guillermo	Escalona	Burgos	12668597-1
Darío	Alejandro	Morales	Figueroa	10664262-1
Marco	Esteban	Rivera	Abarca	15134010-5

2. Procederá el pago de las evaluaciones de proyectos practicadas cumplidos los siguientes requisitos:
- Recepción en CONICYT de boleta a honorarios por la(s) evaluación(es) realizada(s);
  - Memorándum evacuado por el Programa de CONICYT en que solicite el pago, dejando como constancia la conformidad del trabajo efectuado por el(los) evaluador(es). La modalidad del pago será mediante transferencia bancaria o cheque nominativo.
3. La imputación del gasto que implique el pago de las evaluaciones se efectuará contra la respectiva resolución de pago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



ANEXOS:

- Memó DRI N° 518; 573 y 575
- Convenio. (3)
- Curriculum Vitae(3)
- Copia de documentos de identificación (3)
- Copia de Certificados de Títulos. (3)

Distribución

- DRI
- OF. Partes
- Depto. Gestión de Personas.

MATEO BUDINICH DIEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CONICYT

